

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS, URBANISMO Y SEGURIDAD

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 20 de Noviembre de 2018, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **23 de Noviembre de 2018** a las **10,00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018.-

2. Propuestas de Alcaldía.-

2.1.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL HOTEL EL FUERTE (2016PLN00394).-

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A INICIO DE UNA MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE 1986 ADAPTADO A LA LOUA.-

4.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: yolanda.secretaria@marbella.es)

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 20 de Noviembre de 2018
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio Ramón Rueda Carmona.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: yolanda.secretaria@marbella.es)